

## Introducción al número 23 de la revista

Este es un número dedicado al Profesor **Eduardo José Camilo Rodríguez Merchán**, catedrático UCM, evaluador de nuestra revista y miembro del Grupo Consolidado de Investigación "Transparencia, Buena Gobernanza y Comunicación" (UCM, 931036) desde el nacimiento del Grupo, en el año 2007, hasta que ha fallecido el pasado mes de julio (2017). Su capacidad de trabajo y entrega, su espíritu de colaboración, su caballerosidad y bondad y el apoyo que prestó a esta revista y al grupo de investigación TRABUCOM dejan una profunda huella en este equipo.

En esta ocasión, la revista viene llena de opiniones documentadas, y de ensayos, que intentan salir al paso de tantos temas de actualidad inquietantes; el cuidado del medio ambiente y su relación con el derecho a estar informados en México (**Alfonso Tello, Lidia Rangel Blanco, Luis A. Mendoza Rivas**), las perspectivas reales y realistas de que la transparencia sea un principio eficaz en la sociedad mexicana del siglo XXI (**Héctor Pérez Pintor**), el significado de la transparencia para las universidades públicas y privadas madrileñas (**Arturo Gómez Quijano, Lelia Zapata Palacios**), Internet y sus efectos sobre el derecho a la información (**Miryam Georgina Alcalá Casillas**), el derecho a la información en las Organizaciones No Gubernamentales a través del estudio de las prácticas comunicativas de la Fundación Síndrome de West (**Nuria Pombo San Miguel**) y la violencia de género y el cyberbullying (**Melania Palop Belloch**) como acoso que abarca delitos típicamente informativos, a saber, la injuria o la calumnia, son parte de los temas presentados y analizados por nuestros autores en este número vigésimo tercero. Salta a la vista que todos ellos son temas que están en la agenda de los medios de comunicación social y en la de los gobiernos. Ahora podemos afirmar que también lo están en la agenda de los académicos, docentes e investigadores, principalmente, de los más jóvenes.

A este grupo de temas se suman otros más convencionales, en el sentido de que han estado siempre en el temario del Derecho de la Información, como es el caso de la creación de un sindicato de periodistas, que el autor centra en Colombia (**Azael Carvajal Martínez**).

Del mismo modo, la censura está presente en el trabajo sobre el NODO y la II Guerra Mundial (**Mercedes Rodríguez Sánchez**).

El resultado final, en esta ocasión, inclina la revista del lado de las opiniones e Informes, más que del lado de los artículos de fondo. Desde un punto de vista cuantitativo, la paridad de género está más que conseguida (5 autores y 6 autoras). Los autores UCM son tan solo 2, frente a 8 no UCM. Dos de los textos son adaptaciones parciales de sendas tesis doctorales calificadas con la mejor puntuación (Rodríguez Sánchez: La censura de la Segunda Guerra Mundial en NO-DO; Pombo San Miguel: *La comunicación de la salud y la solidaridad y las tecnologías de la información y la comunicación* y una de ellas ha sido galardonada con el Premio Extraordinario 2016 (Pombo San Miguel: *La comunicación de la salud y la solidaridad y las tecnologías de la información y la comunicación*). Otros dos artículos derivan de investigaciones actuales (*El estado de la comunicación institucional interna en las universidades de la Comunidad de Madrid: estudio comparativo entre universidades públicas y privadas; Internet, instrumento esencial para el ejercicio del derecho a la información*). Por lo tanto, la mitad de los trabajos que aquí se presentan son fruto de investigaciones.

La mitad de los textos, también, tienen su origen en una Institución española. La otra mitad proviene de autores radicados en el extranjero. El factor de una adecuada internacionalización está, en consecuencia, presente. Quedan invitados a disfrutar y comentar nuestros trabajos...

Nuestra revista se fortalece con la incorporación de la correctora técnica **Ana Cristina Pérez Ochoa**, cuya hábil pluma y sagaz visión mejora la calidad y presentación de nuestros textos.